

FECHA: 30/11/2015

EXPEDIENTE N°: 3832/2010

ID TÍTULO: 2502054

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad Católica San Antonio
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Universidad/es participante/s	Universidad Católica San Antonio
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a la orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, BOE de 15 enero de 2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Debido a que el título va comenzar el proceso de Acreditación nos vemos obligados a introducir la Memoria verificada en la nueva herramienta del Ministerio. Es por ello que aprovechando este requerimiento se han actualizado algunos apartados.

2.1 – Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se describe de manera explícita el interés científico y profesional del título. Se elimina toda la información sobre el entorno socio-económico de la Región de Murcia.

3.2 – Competencias transversales

Modificación de las competencias transversales

3.3 – Competencias específicas

Actualización

4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión

Este apartado no era objeto de modificación pero por requerimiento del Ministerio se ha tenido que ampliar la información. Se modifica el RD 1892/2008 (derogado) por el RD 412/2014, de 6 de junio. Se añade lo dispuesto en el RD 412/2014 en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años.

4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Actualización. No se reconocerán ECTS por experiencia profesional.

4.5 – Curso de adaptación para titulados

Actualización

5.1 - Descripción del plan de estudios

Actualización

5.5 – Módulos, Materias y/o Asignaturas

Actualización

6.1 – Profesorado

Actualización

6.2 – Otros recursos humanos

Este apartado no era objeto de modificación pero por requerimiento del Ministerio se ha tenido que ampliar la información.

7.1 – Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Actualización y ampliación de lo descripción de los recursos materiales.

Madrid, a 30/11/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo